SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

COMISION DE
INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 2265 DE 1993

JULIO DE 1993

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

COMISION DE ASUNTOS LABORALES DE LA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION

DEL DIA 14 DE JULIO DE 1993

- I -

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Dante Irurtia
Miembros	:	Señores Senadores Julio C. Grenno y Jaime Pérez
Secretario	:	Señor Walter Alex Cofone
Ayudante de Comisión	:	Señor Lorenzo A. Saavedra
Invitados especiales	:	Integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Paysandú, señores Ediles Luis Amoza. Ruben Obispo y Eduardo Saldivia

En nombre de la Comisión de Industria y Energía del Senado tengo el honor de recibir a nuestros visitantes, a quienes seguidamente les concedemos el uso de la palabra.

SEÑOR AMOZA.- Primeramente, en nombre de la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Paysandú, queremos agradecer el habernos recibido para poder plantear la problemática que tiene el departamento y, en especial, lo relativo a la empresa Paycueros.

En una primera instancia, la mencionada empresa planteó que no iba a ser traumática la posible reducción de mano de obra que podía hacer pero en los hechos la situación fue muy distinta. Se argumenta que el mayor inconveniente radica en la libre exportación de cueros que, a su vez, incide en la productividad, lo que trae como consecuencia la reducción de los puestos laborales.

La idea es poner a consideración de esta Comisión del Senado la situación planteada, para tratar de buscar una solución --en la que, por supuesto, participarán patrones y trabajadores-- que no sea tan

traumática en términos de reducción de fuentes de trabajo. Cabe agregar que no sólo se da el caso concreto de esta empresa, sino que a ella se debe sumar lo ocurrido con Azucarlito, Aceiteras del Uruguay y Cármica. Un departamento que ha sido la ciudad industrial del país, hoy presenta un aspecto muy diferente, que nos preocupa.

SEÑOR OBISPO.- Debo recalcar que existe gran preocupación a nivel de la Junta Departamental por la situación laboral en el departamento de Paysandú. Algunas industrias de la zona han sido pilares de desarrollo económico para el departamento, como Azucarlito, que llegó a plantar hasta 9.000 hectáreas anuales de remolacha azucarera y que hoy se dedica a la refinación de crudo. Esa fue la última zafra de remolacha azucarera, que trajo colateralmente una serie de paralizaciones importantes en el departamento, fundamentalmente en el sector agropecuario. Asimismo, es bueno agregar que el cultivo de la remolacha azucarera requiere años de técnica e importantes equipos, pero sobre el tema podrá referirse más profundamente el ingeniero Amoza más adelante.

La firma Aceiteras del Uruguay también ha cerrado; era una fábrica muy antigua que trabajaba con las semillas del girasol. También ha cerrado Cármica, importante empresa exportadora, en diciembre del año pasado, debido a problemas económicos. A la vez, ha habido una importante reducción de personal en Paylana. Se anuncia, por otro lado, que en Norteña habrá 80 puestos menos de trabajo. En abril de este año la Junta Departamental recibió a una delegación de trabajadores de Paycueros preocupada por las negociaciones que estaban manteniendo con la empresa. Estamos hablando de una firma que llegó a ocupar a

alrededor de 900 trabajadores en Paysandú y que ha recibido premios por exportaciones, siendo tal vez la curtiembre más importante del país. Integrantes de la empresa adelantaron a los trabajadores que dada la situación de la industria --argumentando al respecto el veto del Poder Ejecutivo a la ley de reciprocidad en la exportación de cueros--, se veía obligada a tomar medidas de reestructura ineludibles, como la reducción de personal. Los delegados de los trabajadores se preocuparon, inmediatamente, de que esto se hiciera en una forma que no fuera traumática y a través de un proceso de la negociación. Eran conscientes de que debían pasar por esa situación, pero querían que las medidas que se tomaran pasasen por una negociación, en la que ellos mismos aportarían ideas. De esa manera, hicieron conocer a la Junta Departamental las posibles consecuencias derivadas de la situación planteada. En mayo, los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Paysandú mantuvimos una reunión con representantes de la empresa y les preguntamos cuál era la situación con respecto a la materia prima. Pusieron en nuestro conocimiento ciertas dificultades que tenía la empresa, así como que la Argentina había estipulado un recargo en los aranceles de exportación de cueros y el Brasil había prohibido la exportación de cueros, por lo que no sabían cómo el Uruguay se podía dar el lujo de tener una libre exportación de cueros. Pedían, asimismo, poder competir en base a productividad y calidad. Sin perjuicio de ello, se nos aseguró que se llevaría a cabo una la reestructura que fuera necesaria, pero que la harían por medio de la negociación con el personal. Posteriormente a esta conversación, en la forma menos deseada y esperada, se produce hace pocas semanas el despido de 128 funcionarios; o sea que actualmente la industria cuenta con 530 o 550 trabajadores de los 800 que tenía.

A A esa situación le agregamos el cierre de bancos extranjeros, como el Banco Exterior, el do BrasiI el de la Nación Argentina, que es un hecho no deseado. Por ejemplo, la presencia del Banco de la Nación Argentina en Paysandú, con una estructura edilicia de suma entidad, era muy importante por lo que significaba esa institución enclavada en el corazón financiero del departamento, más en un momento en que estamos hablando de integración. Además, Paysandú es cabecera de un puente internacional. Por todo eso es que nos sentimos realmente preocupados ante esta problemática.

La Junta Departamental ha adoptado como norma una conducta de defensa de cada uno de los puestos laborales, más allá de las dificultades particulares de las industrias y de la realidad económica. La Junta siempre ha sido muy sensible y se ha mostrado dispuesta a defender todos los puestos laborales del departamento. Creo que, dentro de la estructura del país, Paysandú tiene una característica muy especial que tiene que ver con la dinámica de sus empresarios, con su desarrollo industrial, con la capacidad de sus empresas agropecuarias, con un comercio muy dinámico y una actividad financiera muy importante, que no queremos perder. Creemos que la Junta Departamental tiene la responsabilidad de buscar soluciones y establecer contactos como el que hemos propiciado con esta Comisión, a los efectos de hacer conocer esta situación.

En el día de ayer hablé con un dirigente de la empresa, el contador Grompone, manifestándole que, más allá de los despidos --hecho que entiende negativo y no deseado--, quedan

530 funcionarios y es una industria sumamente importante para el departamento y para el país. Entonces, más allá de que defendamos el reintegro de los funcionarios despedidos o del hecho de que no deseemos soluciones económicas de este tipo en las empresas, entendemos que también debemos preocuparnos por la situación de las materias primas. Quisiéramos saber si a nivel del Senado o de esta Comisión hay alguna posibilidad de instrumentar una nueva ley o qué conocimiento tienen los señores senadores sobre la situación de los cueros. Hasta el día de ayer nos aseguraron que la situación se mantenía en los términos de la entrevista que habíamos mantenido con los representantes de la empresa, o sea, que en la Argentina se había impuesto un gravamen a la exportación de cueros y que el Brasil no autorizaba su salida, por lo que las fábricas --según nos informaron-- traían cueros de Australia y de algún otro país. Según otros argumentos, el problema no es sólo ése, sino que la industria del cuero debe realizar una reestructura que pasa por su redimensionamiento como única forma de poder competir.

Queríamos poner en conocimiento de la Comisión esta situación y ver si ha habido algún cambio en la situación planteada luego del veto del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PEREZ.- Considero totalmente oportuno el planeo de los señores representantes de la Junta Departamental de Paysandú ya que, efectivamente, un departamento que se caracterizaba por ser la segunda zona industrial de la República ha entrado en un proceso de deterioro que engloba a todo el país en cuanto

al descenso del volumen industrial. Es comprensible, entonces, que esto caiga como un rayo en cielo abierto, por el hecho de que se trata de una de las fábricas más grandes y con una tecnología avanzada. Tanto Paycueros como Pavlana y algunas otras mencionadas, son otras empresas trabajan con una tecnología muy importante casi podría decirse que una tecnología de punta.

La Comisión de Industria y Energía estuvo presente en el departamento de Paysandú hace dos años, oportunidad en la que visitamos las fábricas y ya en ese momento avizoramos problemas, principalmente en la industria del cuero, aunque no pensamos que pudieran desembocar en una crisis tan profunda. La inquietud sobre el tema del cuero tuvo origen en esta Comisión. Luego obtuvo una votación ampliamente mayoritaria en el Senado, como también en la Cámara de Representantes; pero, desgraciadamente, el Poder Ejecutivo interpuso el veto al proyecto de ley, el que no pudimos levantar, aunque contamos con la casi totalidad de los votos necesarios para hacerlo. Posteriormente, en esta Comisión se volvió a tratar el tema y se elaboró un nuevo proyecto que intentaba sortear esa dificultad. Es necesario recordar que de acuerdo con la Constitución, cuando un proyecto de ley es vetado no se puede replantear hasta el otro período. Sin embargo, teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo no le hace asco a ese problema, intentamos encontrar una fórmula similar, lo que no es fácil. A modo de ejemplo, el proyecto de ley sobre las jubilaciones fue rechazado en la Cámara de Representantes, pero a pesar de ello se presenta una disposición muy parecida con el agravante, desde mi punto de vista, de la extensión de los cómputos jubilatorios a los 65 años.

Por lo tanto, el señor Presidente de la Comisión como quien habla, nos comprometemos a trabajar sobre este tema. Además, pienso que tanto en la Comisión como en el Senado hay ambiente favorable para el tratamiento de este problema. Hay que tener en cuenta que en este momento la Cámara de Representantes está considerando el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y cuando éste ingrese a la Cámara de

Senadores se tratará exclusivamente el tema del presupuesto, lo que insume 45 días en cada Cámara. En consecuencia, se trata de una carrera contra reloj. Asimismo, considero que sería necesario elaborar un proyecto de ley para que ingrese en la Cámara de Representantes cuando ella se desocupe.

En conversaciones mantenidas con el señor senador Irurtia --que es actualmente el Presidente de la Comisión-- habíamos hablado de la necesidad de encontrar un texto que fuera más general para que abarcara también a la industria textil que, según dicen los propios industriales argentinos, se va a ver afectada. Es decir que es necesario preparar a la industria y al agro para el ingreso al MERCOSUR.

Considero que la preocupación de la Junta Departamental de Paysandú es alentadora, porque refiere a la defensa del patrimonio del departamento, que ha costado décadas construir. En este sentido entendemos necesario activar una fórmula que garantice la totalidad de los votos para que reciba aprobación en ambas Cámaras y se pueda levantar el veto del Poder Ejecutivo que, sin la menor duda, interpondrá. Como se recordará, ante el esbozo de un proyecto sustitutivo, la Federación Rural manifestó que sería poco menos que un veneno y el Poder Ejecutivo dijo, por su parte, que significaría cambiar toda la política económica. Aunque tanto el Brasil como la Argentina están empeñados en defender lo suyo, al parecer, para el Ministro, es una cuestión de honor que entren a saco en nuestra economía, a título de que el mercado lo regula todo y que de esa forma se resuelven los problemas.

Ahora bien, con respecto al conflicto, tenía entendido que había habido un pronunciamiento del Juez.

SEÑOR OBISPO.- En este momento nos hallamos en la discusión judicial del tema, pues la fábrica ha hecho la apelación. El planteo de los trabajadores por medio de su abogado fue en el sentido de volver a la situación previa a los despidos para poder seguir negociándolos. Incluso, hay 50 ó 60 trabajadores que se encuentran en una circunstancia especial, porque están próximos a jubilarse y no están incluidos en la lista. Por tanto, la reducción de personal por la vía de los que se fueron y aquéllos que están por jubilarse se estima en más de 128 funcionarios, lo que crea una situación traumática para el departamento. Asimismo, en el día de ayer la Junta Departamental de Paysandú contó con la presencia de los trabajadores de una planta de citrus, de esa localidad, los que nos manifestaron que se iban a producir 52 despidos. En consecuencia, que en una plaza como Paysandú se efectúen en un mes 128 despidos y al otro 52, es un hecho de gran magnitud.

Hay otro fenómeno que me parece sumamente importante y positivo, que está relacionado con lo que mencionaba el señor senador Jaime Pérez sobre los adelantos técnicos y lo que significa un departamento como el nuestro en materia de inversión. En un viaje que efectué a Guichón por la Ruta 90, me impresionó el desarrollo de la forestación. Asimismo, la localidad de Piedras Coloradas ha crecido como consecuencia del Centro Forestal convirtiéndose en un polo con enormes perspectivas para el departamento. A este respecto, se me informaba que en Piedras Coloradas hay demanda de mano de obra, por lo que va gente de Guichón y de Tacuarembó. Además, a ambos lados de la Ruta, distintas empresas privadas han forestado una gran cantidad de hectáreas. Creo que este

aspecto, puede tomarse como ejemplo de lo que es una dinámica importante.

A este hecho se agrega otro que ya hemos denunciado que vamos a reafirmar en la tarde de hoy-- referido al traslado de gente indocumentada del Brasil para tareas de laboreo o cortes de montes. Hay empresas que contratan cuadrillas de trabajadores que vienen sin documentos y en terribles condiciones de vida. Por ejemplo, me contaron que hace unos días un brasileño que venía a trabajar a Piedras Coloradas estaba muy contento porque luego de descontar la comida y la vivienda, tenía $ 20 de quincena.

En el caso de empresas como Paycueros se ha denunciado la utilización de empresas prestadoras de servicios que sustituyen mano de obra calificada, con beneficio de antigüedad y de leyes sociales, por trabajadores que cobran el mínimo, con contrataciones por el día o por la changa, en condiciones sumamente difíciles. Esto también es un hecho negativo, porque hará que se desmorone la estructura económica y social de Paysandú. Por ejemplo, se nos ha contado de gente que ha ido a trabajar a las cuatro de la mañana y a las ocho ya se les comunica que se les terminó su changa.

Sabemos que nuestras posibilidades son limitadas, pero esta preocupación no es sólo de los sectores políticos que se expresan en la Junta Departamental, sino también del señor Intendente, de los señores legisladores, de los empresarios y de los centros comerciales. Por eso, ya que se habla tanto del espíritu de Paysandú --que creo que es real--, queremos buscar la forma de revertir esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo expresado previamente, sin duda, la Comisión ya estaba interesada en el tema de los cueros, ya que sigue vigente. Por tanto, nos comprometemos a seguir estudiando el asunto

a fin de ver si es posible lograr un proyecto de ley que atienda a este sector para que pueda, por lo menos, en igualdad de condiciones con respecto a los países que están intercediendo en forma total en lo que tiene que ver con la provisión de materia prima del mercado interno, para esta industria nacional, más allá de otro tipo de insumos que provienen del exterior. De todas maneras, nos resulta tremendamente importante el hecho de que se cierren fuentes de trabajo tan fundamentales para Paysandú como es el caso de Paycueros, sobre todo, en un momento tan especial del país en el cual una serie de empresas han cerrado --como es el caso de Aceiteras del Uruguay-- y otras como Paylana han rebajado el número de personal. Naturalmente, eso tiene que tener una trascendencia muy importante dentro del departamento.

En consecuencia, voy a mocionar para que la versión taquigráfica sea enviada a todos los señores senadores, a los efectos de que se interioricen de esta problemática que nos ha trasmitido la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Paysandú.

Desde ya, agradecemos su presencia y repito que continuaremos con el estudio de este tema.